



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/009866-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a mediciones de suspensión de ozono en la estación Renault 1 de Valladolid el pasado 9 de julio.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El pasado día 9 de julio, quedó invalidado, durante toda la jornada, el aparato que mide la suspensión de ozono ayer en la estación Renault 1 de Valladolid, a las 13 horas; asimismo no hubo datos tampoco a de las 14 horas. Esta misma situación se vivió el 26 de junio, a partir de las 17 horas, cuando los niveles de ozono estaban muy altos.

Podemos comprobar que la estación de medición Renault 1, situada próxima a Laguna, es la que da valores más altos y los hacen desaparecer. Creemos que pueda existir una relación con esta falta de información con la ampliación de la fabricación, en la factoría Renault, de paragolpes y cuya pintura contienen altos niveles de disolventes.

A este uso de pinturas contaminantes tanto Ecologistas como Izquierda Unida de Laguna ha presentado alegaciones en contra.

Ya hemos dicho de manera reiterada que no se está en contra de los posibles puestos de trabajo, pero hay pinturas al agua que no contaminan.

Los datos que disponemos de el aumento de las emisiones de C.O.V. (componentes orgánicos volátiles), del pasado día 9 de julio son:

09/07/2018	12.00horas	168ug/m3	Renault 1
09/07/2018	13.00 horas	181ug/m3	Renault 1

El nivel máximo en la medición es de 180 ug/m3, la media que sobre esta suspensión de componentes orgánicos había sido de 103ug/m3, lo que indica que durante ciertas horas del día 9 de julio se sobrepasó ese límite.

## PREGUNTAS

1. ¿Conocía la Junta de Castilla y León este cese de la medición de ug/m3 en la estación de Renault 1?
2. ¿Tiene publicado los datos correspondientes del día 9 de julio sobre el C.O.V.?
3. ¿Va a solicitar la Junta de Castilla y León una explicación a la empresa Renault, a la que pertenece esta estación medidora, en relación al cese de medición cuando los ug/m3 están en los niveles más altos?

Valladolid, 24 de julio de 2018

El Portavoz



José Sarrión Andaluz